



CAFMadrid
Colegio Profesional Administradores Fincas



Administrador
Fincas
Colegiado

Los Administradores de Fincas de Madrid
reclaman una ley nacional

El PHEU es insuficiente para defender los intereses de propietarios y vecinos de los pisos residenciales en Madrid

- ✓ *Siete de cada diez administradores de fincas colegiados consideran “incompatible” la coexistencia de viviendas de uso residencial permanente y de pisos turísticos en una misma comunidad.*
- ✓ *No destina recursos suficientes a la inspección.*
- ✓ *Tampoco tiene en cuenta la extensión del fenómeno más allá de los centros históricos de las ciudades.*

Madrid, 27 de marzo de 2019

Siete de cada 10 administradores de fincas colegiados en Madrid consideran “incompatible” la coexistencia, en una comunidad de propietarios, de viviendas de uso residencial permanente y de pisos turísticos. CAFMadrid considera insuficiente para la defensa de los intereses de los propietarios residenciales lo dispuesto en el Plan Especial de Regulación de los pisos turísticos en Madrid, el denominado *Plan Especial de Uso de Hospedaje* (PEUH), aprobado hoy por el consistorio y solicita la regulación de esta actividad por una ley de vivienda de uso turístico nacional que armonice lo estipulado en las distintas normativas autonómicas y municipales.

Entre las incongruencias del nuevo PEUH, desde CAFMadrid señalan la defensa que hace el Plan del uso residencial en el área central de Madrid, al tiempo que “*paradójicamente, no se incluyen medidas de control que garanticen el descanso de los propietarios que residen en sus viviendas de forma habitual y que en la actualidad se encuentran obligados a convivir con los ocupantes de los pisos turísticos.*”

A juicio de CAFMadrid, el nuevo Plan no tiene en cuenta el hecho de que el fenómeno de los pisos turísticos se está extendiendo más allá del centro de la capital (anillos 1,2 y 3) y no destina recursos suficientes a la inspección.

“*Por ello pedimos ya un incremento de los servicios de inspección para frenar el crecimiento clandestino de viviendas de uso turístico. Si bien es cierto que el nuevo Plan prohibirá abrir cualquier tipo de piso turístico en edificios residenciales que no dispongan de acceso independiente desde la calle, algo que afecta a más del 95%, la realidad es que el número de viviendas turísticas supera ya las 100.000 sólo en el centro de la capital, según las asociaciones de vecinos*”, manifiesta la presidenta de CAFMadrid.

El 83,2% de los administradores de fincas madrileños opina que es “aconsejable” que las comunidades de propietarios acuerden no permitir las viviendas de uso turístico y el 73,6% considera “incompatible” que en una misma comunidad coexistan viviendas turísticas con residentes permanentes.

Por ello, para Isabel Bajo, presidenta de CAFMadrid y vicepresidenta del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España, “*la búsqueda por el Gobierno de una solución a nivel nacional.- muy demandada por su colectivo.- es la más acertada pues armoniza las diferentes normas autonómicas.*”

Bajo ha instado al Gobierno a “*no poner más parches a la Ley de Propiedad Horizontal y a escuchar a los administradores de fincas colegiados que, como técnicos profesionales en la materia, han preparado una propuesta para una nueva LPH que, además de los pisos turísticos, aborda otros problemas sociales que se viven en comunidad, como la ocupación de viviendas o la morosidad*”. Bajo ha ratificado hoy la necesidad de “*o bien un apartado específico dentro de la Ley de Propiedad Horizontal o una ley de vivienda de uso turístico*”.

Sobre CAFMadrid:

CAFMadrid es una corporación de derecho público cuya finalidad es la agrupación de los Administradores de Fincas para asuntos referentes a su profesión y la ordenación y disciplina de la actividad. CAFMadrid vela también por los derechos de los consumidores y usuarios de viviendas. Asesora presencial y telefónicamente a sus colegiados en 9 áreas de actividad, imparte formación permanente con más de 50 cursos/año on/off, interviene en los procesos de reformas legales y sirve de nexo de unión con la administraciones local y autonómica en esta materia. Además, garantiza y sanciona la calidad del servicio que prestan sus colegiados cuya actividad está cubierta con 3 pólizas de caución, defensa jurídica y responsabilidad civil. Es el colegio más grande de España dentro de su área de actividad. Cuenta con un total de 3.600 colegiados que administran más de 200.000 comunidades de propietarios en el conjunto de le CAM. Según una reciente sentencia del Tribunal Supremo, la denominación Administrador de Fincas queda reservada a los profesionales colegiados. www.cafmadrid.es | www.ciudadycomunidad.cafmadrid.es

Para más información:

GABINETE DE COMUNICACION CAFMadrid
Juanjo Bueno | Mov. 686 075 492 | Tif. 915 919 678
Email. gabinete.prensa@cafmadrid.es

SARACHO&TEAM Comunicación y Marketing
Isabel Saracho | Mov. 625435804
Mª José Murillo | Mov. 625435853
Email: comunicacion@saracho-team.com

RRSS:

www.youtube.cafmadrid
www.linkedin.com/company/cafmadrid
www.facebook.com/CAFMadrid1/
[@CAFMadrid](https://www.instagram.com/CAFMadrid)